

● Descripción del Programa

El Programa tiene el objetivo de contribuir al buen manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas.

Otorga apoyos para realización de proyectos de manejo de agua, suelo, residuos sólidos, de reforestación y restauración, en microcuencas, de manejo y protección de especies, de manejo de ecosistemas, entre otros.

La población objetivo está constituida por grupos, núcleos agrarios y organizaciones indígenas que habitan 22 entidades federativas. Se privilegia a 250 municipios con 40% o más de población indígena.

El programa busca la concurrencia de fondos para su operación con los mismos beneficiarios, y con gobiernos de los 3 niveles. En 2006-2012 la CDI ha aportado 58% de recursos y el resto otros actores.

El programa apoyó en 2012 a más de 21 mil personas, de las cuales 40% son mujeres.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos Atribuibles

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La dificultad de definir el grupo control
- El presupuesto del programa

● Otros Efectos

El indicador de Fin "porcentaje de comunidades con población indígena; dentro de las regiones terrestres prioritarias, en los que se desarrollan proyectos de conservación de recursos naturales" es insuficiente para determinar que se está preservando la biodiversidad y los ecosistemas en comunidades indígenas. (ECR2012)

● Otros Hallazgos

El Programa no cuenta con un documento que defina la estrategia de cobertura para atender la población objetivo, con metas definidas a corto, mediano y largo plazos, que es indispensable, aun cuando funcione a partir de la demanda para la atención de sus beneficiarios. (ECR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa se comprometió a mejorar su MIR para atender las recomendaciones relativas al diseño de su programa. Esta actividad concluyó el 11 de enero de 2013. Consideramos que esta respuesta atiende las recomendaciones solicitadas.

Aspectos comprometidos en 2013

Es posible cuantificar o avanzar en este camino de determinar a la Población Objetivo en base a los datos del INEGI y la base de datos del mismo CDI. Los indicadores que presenta el programa (5) resultan insuficientes para la realizar una evaluación más amplia en el sentido de resultados y desempeño del programa, no reportan la información necesaria para su comprensión en la ficha técnica, parecen repetitivos por la sintaxis de la redacción, se puede mejorar el nombre del indicador. La forma de cálculo plantea dudas. No son claros si se atiende a la justificación de variación de metas. Los porcentajes de los indicadores no quedan claros. No queda claro el impacto directo sobre el ambiente, tomando en cuenta que es un programa y proyecto a elección del beneficiario y hasta ahora no se ha monitoreado este. Sería bueno medir el manejo sustentable y la promoción de la participación estatal.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De acuerdo con los indicadores del programa las metas se superaron, lo cual tiene que ver con una ampliación presupuestal en 2012. No obstante, sin contar esa ampliación las metas se consideran laxas porque: 1. La meta de propósito era atender a 0.59% de localidades indígenas, a pesar de que en 2011 se apoyó a 1.12%. La meta se debería incrementar dados estos resultados. 2. La meta de porcentaje de grupos indígenas en regiones atendidas en regiones prioritarias se estableció muy por debajo de lo observado en 2011 y en 2012 se superó en 15 puntos porcentuales. Consideramos que a la luz de los resultados anteriores la meta es muy baja. 3. La proporción de mujeres en proyectos apoyados ha sido cercana a 50% en los últimos años, sin embargo, el programa fija una meta de 30%. No hay razón para que se fije tan abajo.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

El programa realizó una revisión de su MIR atendiendo a recomendaciones de evaluaciones externas. Determinó zonas prioritarias de atención con base en criterios ecológicos, con lo que se estaría atendiendo una de nuestras recomendaciones. A partir de esto el programa presenta un listado de municipios que constituyen su población potencial en 2013.

● Población

Definición de Población Objetivo

Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas ubicados en las zonas de cobertura del Proyecto.

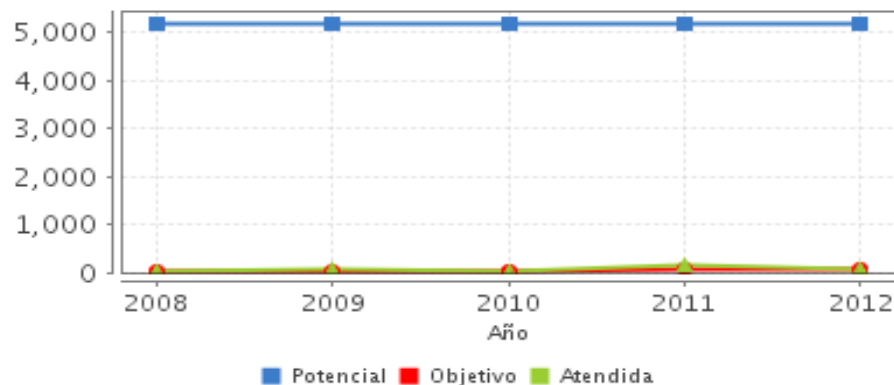
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Organizaciones	5,204	0%
Población Objetivo	Organizaciones	86	0%
Población Atendida	Organizaciones	91	-43.12%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	105.81%	-80.24%

● Cobertura



Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	59
Localidades	85
Mujeres atendidas	8,389
Hombres atendidos	12,989

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

En contraste con años anteriores, el programa ya cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones. Sugerimos una adecuación de la definición de población potencial porque tal como está sugiere que esta población ya realiza acciones de conservación y entonces el programa sería redundante, sugerimos que se cambie la redacción a que esta población tiene potencial de realizar estas acciones.

En cuanto población objetivo también sugerimos que se modifique tanto la definición como la cuantificación. Específicamente sugerimos que se ubiquen las organizaciones que es más prioritario atender a partir de una medida de presión de los recursos naturales y de riqueza cultural (tasa de cambio forestal, porcentaje de población de habla indígena, por ejemplo) y definir y cuantificar las organizaciones que se encuentran en estas áreas como población objetivo. Esta sugerencia tiene como objetivo mejorar la focalización del programa. Cabe señalar que la diferencia tan amplia entre la población potencial con la objetivo/atendida se debe al presupuesto reducido con que cuenta el programa.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

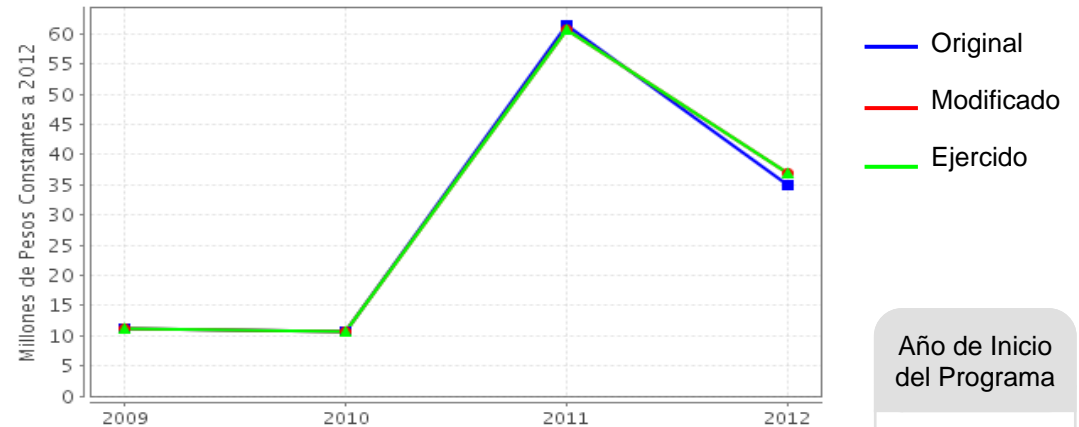
Fin

Contribuir a preservar la biodiversidad y los ecosistemas, mediante un manejo adecuado de sus recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación* ubicadas en las localidades con población indígena. *Regiones Prioritarias para la conservación: Zonas

Propósito

Comunidades indígenas con riqueza biocultural y Reservas comunitarias conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales.

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

35

Modificado

36.96

Ejercido

36.96

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa recibió un incremento de presupuesto sustancial en 2011, pasando de 10 millones de pesos (mdp) a 59 mdp. En 2012 recibió un presupuesto de 35 mdp. Estos incrementos le han permitido incrementar el número de beneficiarios de manera significativa. Se observa una mejora en la focalización del programa de 2011 a 2012, pues en este último año 20% del presupuesto se asignó a municipios de menor grado de desarrollo, cuando en 2011 este porcentaje fue de 7%.

La población atendida refleja un comportamiento congruente con la evolución del presupuesto. Con base en esto se considera que el programa ejerce sus recursos de manera eficaz.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa tiene un objetivo que está alineado a prioridades nacionales, en específico, la conservación y manejo sustentable de recursos naturales en zonas indígenas. Un aspecto que no es posible evaluar con la información disponible es la efectividad de las intervenciones. Si no se tiene contemplada una evaluación de impacto, el programa podría realizar cuando menos algunas actividades para generar información útil. Podría dar seguimiento a los proyectos, por ejemplo, verificando que los proyectos apoyados sobrevivan después de un periodo determinado (2 años por ejemplo). Esta información sería útil para que el programa tenga más elementos para subrayar la importancia de sus intervenciones. Se tiene conocimiento de que el programa recolecta alguna información de los proyectos apoyados en informes anuales, esta información potencialmente sería útil para lo anterior.

Es de reconocer que el programa hizo un esfuerzo por definir y cuantificar su población potencial y objetivo.

● Fortalezas

El programa tiene un objetivo loable, con potencial para generar beneficios ambientales, económicos y sociales.

El programa busca la concurrencia de fondos, incluyendo a los beneficiarios, lo que potencialmente genera incentivos para que éstos sólo pidan el apoyo cuando en verdad lo necesitan y eleva su nivel de compromiso.

El programa ha respondido a las recomendaciones que se le han hecho de evaluaciones externas, lo que sugiere que tiene un enfoque de mejora continua.

En 2012 una mayor proporción de los recursos del programa llegaron a áreas más marginadas, lo que presumiblemente refleja una mejor focalización.

● Retos y Recomendaciones

Identificar la efectividad de las intervenciones para contribuir al manejo sustentable y preservación de ecosistemas a través de una estrategia de seguimiento de proyectos y de sus resultados. Esto tiene el objetivo de asegurar que el programa está alcanzando su fin.

Focalizar de mejor manera los apoyos para garantizar que lleguen a áreas donde hay más presión a la degradación y agotamiento de RRNN, con mayores niveles de marginación y de mayor importancia cultural. Esto se puede realizar a través de implementar una estrategia de focalización basada en sistemas de información geográfica, identificando áreas prioritarias. Esto tiene el objetivo de mejorar la distribución y eficiencia de los recursos entregados.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la desventaja histórica de las comunidades indígenas y establece la obligación gubernamental de abatir las carencias y rezagos con el fin de mejorar las condiciones de vida de esta población (Artículo 2). En México, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, 6.6 millones de personas eran hablantes de lengua indígena en 2012. Una proporción importante residía en ciudades, como población minoritaria y poco visible. La población hablante de lengua indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza. De acuerdo con la medición de pobreza 2012, 76.8 por ciento de los hablantes de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza (38.0 por ciento en pobreza extrema). Además, 64.3 por ciento de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales frente a 21.4 por ciento de población no hablante de lengua indígena; tan sólo un 3.5 por ciento de la población indígena no tiene ninguna carencia en comparación con 21.0 por ciento de la población no indígena. Esto es, aunque entre 2010 y 2012 la pobreza de la población indígena disminuyó en 2.7 puntos porcentuales y se incrementó la cobertura de servicios básicos, esta población sigue teniendo niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos muy diferentes a los de la población que no es indígena, lo cual enfatiza la necesidad de tener políticas públicas eficaces para este grupo de población. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

1.- Resultados y hallazgos. Se considera que dado que los conceptos son producto de un catálogo de posibilidades, se utilice el concepto otros para que el evaluador indique la o las causas específicas. 2.- Análisis de la Cobertura. Respecto a la sugerencia del evaluador sobre la definición y cuantificación de la población objetivo se considera que la estructura de la propuesta no resulta del todo pertinente dado que uno de los aspectos que resulta necesario considerar como prioridad del programa es el efecto en términos culturales. Es decir, no necesariamente es posible asociar al proyecto de manejo y conservación una presión sobre el conjunto de los recursos naturales de los ecosistemas sino tal vez se refiera a solo uno o algunos elementos dentro de éstos. 3.- Conclusiones. En las recomendaciones es importante considerar la diversidad de apoyos que otorga el Proyecto MANCON, por lo que se requiere de un seguimiento específico de acuerdo al tipo de apoyo otorgado. 4.- Retos y Recomendaciones. Se considera que la recomendación del evaluador de focalizar en función de variables físicas como la presión o degradación de los recursos naturales deja fuera uno de los principales elementos que en general tienen los programas y proyectos de la CDI, el aspecto cultural, en particular para el proyecto institucional MANCON es un elemento que determina la factibilidad de apoyo. Así mismo es importante se consideren los aspectos de marginación y concentración de la población indígena se encuentran incluidos en los criterios de dictaminación. 5.- Observaciones Generales sobre los indicadores seleccionados. Es importante señalar que los indicadores de la MIR 2013 tuvieron modificaciones que responden a las recomendaciones resultado de la mesa técnica de revisión de indicadores integrada por funcionarios públicos de la SHCP, ASF, un experto temático, un experto estadístico y CONEVAL. Dichos trabajos se llevaron a cabo en el mes de agosto de 2012.

Indicadores de Resultados

Fin

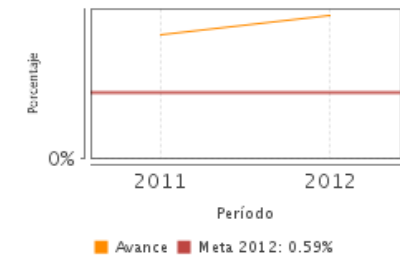
Contribuir a preservar la biodiversidad y los ecosistemas, mediante un manejo adecuado de sus recursos naturales en las Regiones Prioritarias para la conservación* ubicadas en las localidades con población indígena. *Regiones Prioritarias para la conservación: Zonas que destacan por la presencia de una riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así como una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación. Se incluyen Regiones

Propósito

Comunidades indígenas con riqueza biocultural y Reservas comunitarias conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales.

1. Porcentaje de localidades indígenas, apoyadas por el Proyecto, que conservan y contribuyen al mantenimiento de los recursos naturales en sus territorios y regiones.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2011	Anual	.59	1.30	1.12



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

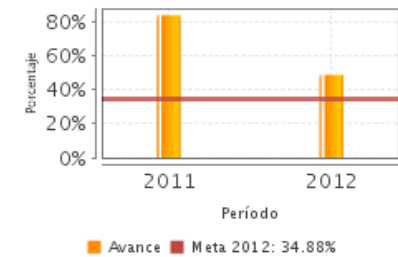
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Grupos indígenas organizados preservan, conservan y aprovechan la biodiversidad de los ecosistemas con proyectos de manejo* y conservación amigables al medio ambiente. * Protección de especies endémicas, reforestación, fomento de conservación comunitaria, uso de alternativas de los recursos naturales y manejo integral de microcuencas mediante la aplicación de técnicas y conocimientos tradicionales.

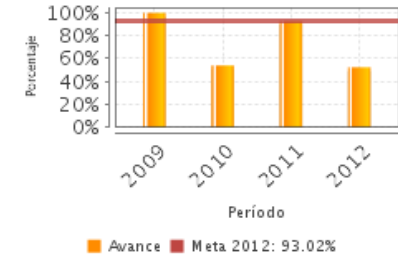
1. Porcentaje de atención a grupos indígenas organizados, que se encuentran dentro de Regiones Prioritarias para la Conservación apoyados por el Proyecto MANCON para el desarrollo de acciones de manejo y conservación

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2011	Semestral	34.88	48.84	83.90



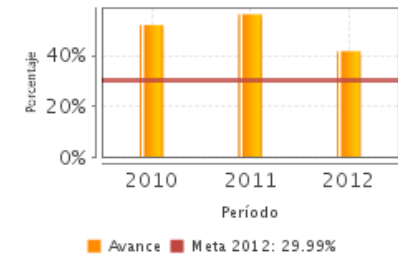
2. Porcentaje de acciones de conservación concluidos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2009	Trimestral	93.02	52.40	93.00



3. Porcentaje de participación de las mujeres en acciones de conservación apoyadas por el Proyecto MANCON

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2011	Trimestral	29.99	41.70	56.25



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Aspectos Susceptibles de Mejora (2013), Avance del Indicador Sectorial (2012), Avances del Programa (2013), Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto (2012, Definición y Justificación de las Poblaciones (2012), Evaluación de Consistencia y Resultados (2012), EED (2011), Justificación de Avances de los Indicadores respecto a sus Metas (2012), INAH (2008) El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, Plantilla de Población Atendida (2012), Lineamientos (2009).

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada por el programa fue suficiente y de calidad para realizar la evaluación. Se reconoce el esfuerzo que ha hecho en torno a definir y cuantificar de mejor manera sus poblaciones. Hubiera sido útil cargar al MEED el informe anual de los proyectos apoyados para tener una idea de la efectividad de los apoyos.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres
- Costo de la Evaluación: \$ 88,571.429
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
2. Coordinador de la Evaluación: Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
3. Correo Electrónico: alejandro.guevara@ibero.mx
4. Teléfono: 5559504130

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Eréndira León Bravo eleon@coneval.gob.mx (55) 54817297

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Datos del Titular:

Nombre: Javier Abel Omar Portillo Vergara
Teléfono: 918321 00 ext 8540
Correo Electrónico: jportillo@cdi.gob.mx